

29 de abril de 2020

Estimados cuidadores familiares, temporales y de instituciones médicas:

Espero que este mensaje los encuentre a ustedes y a sus familias bien. Les agradezco mucho su afectuoso apoyo a los niños más vulnerables de Arizona, y estoy siempre agradecido por todo lo que hacen.

Quería ponerlos al día a todos ustedes con los planes del Departamento en relación con las directivas administrativas sobre las sesiones de crianza y los contactos virtuales con los niños.

Aunque las órdenes de distanciamiento físico en nuestras comunidades se han flexibilizado un poco, las directrices de salud pública aún no se han flexibilizado lo suficiente como para permitir la reanudación total de las actividades habituales. Por lo tanto, el Departamento ha extendido su orden administrativa sobre el contacto virtual con los niños. Un especialista del Departamento de Seguridad Infantil (Department of Child Safety, DCS) tendrá una visita virtual con el niño en la casa de su cuidador hasta el 15 de mayo de 2020. Después de que esta directiva venza, el especialista volverá a visitar a los niños en sus casas. Antes de esa fecha, se establecerá otra comunicación sobre la programación de los contactos, las precauciones de salud y el uso del equipo de protección personal que los miembros del DCS respetarán.

En cuanto a la directiva que permite sesiones de crianza virtuales, el Departamento la ha extendido hasta el 29 de mayo de 2020. Sabemos que las visitas virtuales de apoyo implicaron un cambio importante, pero también estamos muy agradecidos por el apoyo de todos en esta iniciativa. Las prácticas de crianza compartida que se implementaron en las últimas 6 semanas han fomentado verdaderamente las relaciones de apoyo que buscamos. Reanudar las prácticas de visitas habituales requiere una planificación significativa y un período de transición. Aunque aún está en la fase inicial del proceso de planificación, el Departamento tiene la intención de comenzar con la transición a las visitas habituales la semana anterior al vencimiento de esta directiva.

Las visitas en persona siguen siendo apropiadas según el caso. Para la seguridad de todas las partes, las visitas en persona deben limitarse y hacerse entre los gerentes y el administrador del programa para la toma de decisiones finales. Si alguna de las partes necesita que le aclaren si es apropiado hacer una visita en persona, debe dirigirse al gerente del programa a través del especialista y el supervisor del DCS.

Para la seguridad de todas las partes, las visitas en persona deben limitarse y hacerse entre los gerentes y el administrador del programa para la toma de decisiones finales. Si alguna de las partes necesita que le aclaren si es apropiado hacer una visita en persona, debe dirigirse al gerente del programa a través del especialista y el supervisor del DCS.

A modo de recordatorio, si tienen dificultades con alguna necesidad básica, infórmenos escribiendo al Departamento a **Volunteer@azdcs.gov** o llamando a la línea de apoyo al 1-877-543-7633, opción 3. Haremos todo lo posible para ayudar a nuestra comunidad a atravesar este momento difícil.

No puedo agradecerles lo suficiente por todo lo que hacen. El compromiso y la compasión para apoyar a los niños y sus familias, aunque siempre estén presentes, se han magnificado durante esta crisis de salud pública.

Gracias y manténganse a salvo.

Mike Faust
Director